

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

Acta de la Sesión ordinaria N°006-2022 de forma Virtual por motivo de la emergencia nacional por Covid 19, se utiliza la plataforma digital TEAMS, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, el 23 de marzo del 2022, la cual da inicio a las 8:06 a.m. horas de la mañana con el siguiente quórum: la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS quién preside, la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora, la señorita **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS.

Se toma nota, la ausencia de la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte en su calidad de representante del INAMU y la señorita **Mayra Vargas Ulate** cédula de identidad uno-mil doscientos uno-cuatrocientos ochenta y cinco en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca.

Asimismo, se toma nota de la participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número uno mil trescientos uno- trescientos cinco y la señora **Kattia Sánchez Azofeifa** cédula de identidad uno-mil trescientos cuarenta y seis-trescientos ochenta y cinco, ambas en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica y el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad uno setecientos treinta y uno doscientos siete en su calidad de representante del Banco Nacional, todos con voy sin voto.

También participan como invitados la señora **Andrea Esquivel Hernández** cédula de identidad uno mil veintitrés seiscientos noventa y nueve en su calidad de oficial del Fideimas; el señor **Gabriel Rojas Abarca** cédula de identidad uno mil seiscientos veintinueve trescientos veintidós en su calidad de encargado de los Servicios de Apoyo del FIDEIMAS; la señora **Gloriana Vargas Pereira** cédula de identidad número dos cuatrocientos setenta y uno cuatrocientos ochenta y uno en su calidad de representante de la Universidad Técnica Nacional; la señora **Kerlyn Suarez Espinoza** cédula de identidad número dos setecientos treinta y siete ciento cuarenta en su calidad de representante de la Universidad Nacional; el señor **Emerson Ortiz Ugalde** cédula de identidad número dos seiscientos treinta y seis quinientos veintitrés en su calidad de representante la Universidad Estatal a Distancia; y la señora **Petra Petry** cédula de residencia, mil doscientos setenta y seis cero cero quince veintidós veintiséis en su calidad de representante de la Universidad de Costa Rica.

#### **ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión de forma virtual con tres miembros del Comité Director; la señora **Margarita Fernández Garita** sesionando en las oficinas de la Unidad Ejecutora y las señoras **Mónica Acosta Valverde** y la señorita **Karla Pérez Fonseca** sesionando en su lugar de residencia.

#### **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA**

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°006-2022 de fecha 23 de marzo del 2022, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación acta ordinaria 005-2022.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

4. Presentación de resultados Asistencia Técnica brinda por la UNED, UTN, UNA, UCR.
5. Presentación de ampliación de arreglo de pago de la señora Aurora Brenes Marín, según oficio 0366-2022.
6. Continuidad de presentación de casos para la declaratoria de incobrabilidad, según oficio 0289-2022.
7. Asuntos Varios.

La señora Mónica Acosta Valverde presenta a las personas representantes del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 006-2022 del Comité Director.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°036-2022:** Se da por aprobada la agenda de la sesión ordinaria 006-2022. **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 005-2022.**

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°037-2022:** Se da por aprobada el acta ordinaria 005-2022. **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

**ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA POR LA UNED, UNA, UTN Y UCR.**

A continuación el señor Emerson Ortiz Ugalde representante de la Universidad Estatal a Distancia presenta los resultados de Asistencia Técnica y acompañamiento empresarial realizados en el año 2021. Dicho Proceso se llevó a cabo en la Región Pacífico Central, se atendió 148 beneficiarios, beneficiarias de la zona de Barranca, Chacharita, Isla Chira, Chomes, Espíritu Santo, Manzanillo, Paquera, Quepos, Isla Venado. Se le aplicó el diagnóstico por medio de llamadas con una duración en promedio de 30 minutos.

Se construyó en conjunto con las personas beneficiarias y el profesor los planes de acción a través de asesoría técnica de forma presencial y en algunos casos virtuales, cuyo objetivo era atender de una mejor manera las diferentes áreas empresariales con necesidades específicas.

De estas 148 personas, el 54% son mujeres empresarias y el 46% son hombres. De ese total el 88% el negocio era su principal fuente de ingresos.

En la etapa 1 se inició con 148 diagnósticos, y en la etapa 2 se revisó 146 planes de acción y 12 de estos fueron virtuales y solo dos personas no quisieron continuar con el proceso.

De los seguimientos se mantuvo esas 146 personas en toda esta parte de asistencia técnica.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta que si de estos 12 virtuales de los 146 personas no hubo acercamiento presencial en los negocios. La señora Margarita Fernández Garita comenta que por el tema del Covid no quieren la visita y tenemos abierta la posibilidad virtual, pero la mayor parte si hubo visita domiciliar y esto hace más efectivo la asistencia técnica, porque se interioriza más las necesidades de los beneficiarios, beneficiarias.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

Por otra parte el señor Emerson Ortiz Ugalde menciona que en cuanto a la ruta de trabajo, se tiene la etapa 1 es el diagnóstico, etapa 2 la construcción del planes de acción, y etapa 3 seguimiento de planes de acción para el cumplimiento de las mismas.

Con respecto a los resultados del diagnóstico, el 59% es del Sector Agropecuario, en donde se encuentra la pesca, agricultura, ganadería. Un 27% del Sector Comercio en ventas de artesanías, muebles, abarrotes, bisutería, alimentos, ropa y calzado, el 7% en industria en confección de textiles, elaboración y ventas de muebles, el 7% en Servicios en soda, cafetería, salones de belleza.

De este total el 89.88% se encontraban activos el año pasado, y el 6% se encontraban suspendidos por el momento mientras mejoraban las condiciones de sus negocios, y solo 1.6% se encontraban cerrados el negocio.

Por otra parte, se hace referencia a la principal necesidad en las diferentes áreas tales como:

#### **Administrativa**

La gestión del día a día, sin tener en cuenta un plan a futuro que constituya acciones que denoten planificación en el tiempo. Ante la ausencia de este direccionador, el beneficiario se torna en un administrador reactivo que actúa de acuerdo con las obligaciones que le impone su entorno administrativo.

#### **Mercadeo**

Importante la capacitación continua en temas de redes sociales y el empoderamiento en el uso de los dispositivos tecnológicos, además la alfabetización digital se convierte en un pilar fundamental para que los empresarios puedan sacar el mejor provecho.

#### **Financiera**

Tener controles de gastos e ingresos del negocio como la costumbre de anotar cada movimiento semanalmente además de la opción de tener un salario.

Fijarse un monto acorde a la realidad del negocio y evitar estar recurriendo a la caja chica para asuntos personales.

Factor común en las siguientes áreas se tiene lo siguiente.

#### **Administración**

- No tienen estructura del negocio, lo cual no permite guiar esfuerzos de manera enfocada.
- Se deben construir planes de negocio acorde a la actividad de la empresa.
- No saben determinar su público meta.

#### **Mercadeo**

- Tienen temor a utilizar diferentes medios tecnológicos, por lo que no realizan mejoras en la apariencia de sus posteos.
- Se debe analizar si es necesario en su negocio incluir en los casos que ameritan plataformas de servicio express.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

### Financiera

- No conocen de la situación tributaria para aplicar en su negocio.
- No construyen presupuesto personal y otro para su negocio con el fin de no mezclarlo con el presupuesto familiar.
- Se debe determinar y lograr la incorporación de los costos fijos en los productos. Asimismo el costo de mano de obra y costo de la venta.

Como Aspectos de Mejora se tiene lo siguiente.

### Gestión

- Mejorar la administración de los recursos del negocio y controlar los gastos.
- Reorganizar las finanzas empresariales
- Mejorar la toma de decisiones a nivel financiero y empresarial.

### Calidad

- Eficacia en cuanto al servicio al cliente, mayor rapidez valorando la importancia de una buena actitud.
- Implementar un cronograma que le permita al emprendedor comprender la estacionalidad de su negocio

### Diseño

- Presentación e imagen de los productos para publicar en redes sociales.
- Mejorar empaque y etiqueta para lograr lealtad y un mayor posicionamiento de marca.
- Construir e implementar el uso de código Qr.

### Comercialización

- Utilizar las redes sociales como estrategia de ventas WS, Facebook.
- Ampliar la cobertura de clientes mediante el uso de catálogos, grupos de difusión y comunicación directa con otras redes sociales
- Mantener un contacto personalizado con sus clientes mediante el uso de respuestas automáticas.

### Recomendaciones

#### Seguimiento

Por parte del IMAS a los beneficiarios(as), desde el presente diagnóstico para conocer la evolución de los mismos.

#### Revisión

De las condiciones contractuales de tasa de interés vigentes, que las entidades financieras respeten los porcentajes de interés establecidos por el Fideicomiso.

#### Articulación

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

Con otras entidades públicas tales como: municipalidades, ICT, tributación directa, MICIT, MAG, entre otras, que son actores principales en el desarrollo económico local y que pueden potenciar las capacidades productivas del territorio y de sus emprendimientos.

#### Flexibilidad

Por parte de las entidades financieras para renegociar ante dificultades de pago que puedan presentar los emprendedores, sobre todo en el contexto en el que encontramos en medio de una pandemia.

Algún beneficio que podrían recibir las personas es el tema de capacitación extra y fortalecer diferentes áreas empresariales tales como planes de negocios, flujo de caja, costos y precios, mercadeo y redes, alfabetización digital para potencializar mejor las estrategias de comercialización en los diferentes dispositivos, en diferentes redes, y la administración de negocios.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que con respecto al Colegio Universitario de Cartago recibieron una capacitación extra en redes y pregunta si hay posibilidad para este año que haya una capacitación extra que sea corta, virtual en esos temas tan importantes que se mencionaron anteriormente. Y si existe la posibilidad de que la UNED pueda complementar con algunos de los facilitadores algunos de estos temas antes de finalizar la asistencia técnica.

El señor Emerson Ortiz Ugalde comenta que habría que valorar la zonas que nos van a tocar y ver si se puede hacer de forma presencial porque la virtualidad favorece mucho para quienes tienen las condiciones y los dispositivos adecuados, porque una zona como Isla Chira, Isla Venado las condiciones que tiene ahí en el tema de virtualidad no es la misma y quizás si hay acceso a internet pero a través de un teléfono y la conexión a veces se les pega y no mantienen el hilo conductor en la presentación que se está dando. Considera que si se ofrece este año la capacitación que sea de forma presencial.

A continuación la señora Gloriana Vargas Pereira representante de la Universidad Técnica Nacional presenta los resultados de la Asistencia Técnica y acompañamiento empresarial.

La señora Gloriana Vargas Pereira comenta que este es un resumen de los dos procesos que se llevaron a cabo en el año 2021.

Del total de proyectos se gestionaron 208 casos y se atendieron 130 beneficiarios y de estos avanzan hasta al final del proceso 114 y con un nivel de deserción de 16.

De este proceso se realizaron un 48% de visitas presenciales. Y del total de personas atendidas un 86% corresponden a mujeres.

En cuanto a la actividad económica mayoritariamente estuvo en el área de comercio y agropecuario.

Las zonas atendidas fueron las siguientes:

Alajuela  
Upala  
Los Chiles, Boca Tapada  
Heredia centro.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

En cuanto a las situaciones detectadas se tienen las siguientes.

- Los efectos económicos de la pandemia, aún golpea este sector de la red empresarial, que, por su limitada agilidad y adaptación al cambio
- La centralización de su negocio en pocos clientes se ha identificado como un importante riesgo para estos emprendimientos.
- Muchos de los beneficiarios no cuentan con el conocimiento de su mercado y la zona de influencia.
- Algunos de los emprendedores atendidos decidieron continuar con sus negocios bajo un modelo tradicional.
- Las medidas aplicadas por las instituciones financieras para coadyuvar el efecto de la pandemia, ha generado un desbalance financiero.

Con respecto a las conclusiones importantes se mencionan las siguientes:

- Limitantes en los programas de capacitación y financiamiento que brindan las instituciones.
- Enfrentarse a esta crisis supuso para estas empresas, cambios importantes en su modelo de negocios y esquema de operación.
- Este proceso tiene un nivel de incidencia mayormente en las mujeres, lo que representa un valioso aporte a este sector de la población.
- El éxito de estos procesos es el trabajo conjunto entre los actores

#### Recomendaciones

- Mejorar la estructura de apoyo y asesoría, creando una red de contactos, tanto de profesionales como de emprendedores.
- Las necesidades prioritarias para el crecimiento de sus negocios y las áreas de capacitación son un insumo valioso para el análisis por parte de FIDEIMAS.
- Valorar en forma conjunta con las instituciones financieras, estrategias de financiamiento con líneas de crédito diferenciadas.
- Esquemas de atención y acompañamiento más integrales, con el involucramiento de profesionales de diversas áreas.
- La importancia de escalar los proceso de intervención y acompañamiento empresarial con el fin de lograr un mayor impacto.

Como parte de este proceso se desarrolló unas actividades de apoyo con el fin de fortalecerlo y el tema de las tecnologías es vital, por eso la Universidad decidió llevar a cabo unas charlas de forma virtual en algunas áreas con temas específicos tales como:

Manejo del ZOM, debido a la importancia de estas herramientas y muchas de estas personas están siendo llevadas a través de capacitaciones y poder hacer reuniones con sus clientes a través de esta herramienta. Entonces se le dio una charla del manejo del ZOM.

Manejo del Sinpe Móvil con instituciones como el BCR, BNCR, MUTUAL, y esto se ha convertido en una herramienta fundamental para las transacciones de los pagos.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

Manejo del WhatsApp y se enfatizó el WhatsApp Business como una herramienta fundamental para trabajarlo en sus negocios.

La señora Margarita Fernández Garita externa su preocupación por el alto porcentaje virtual en la asistencia técnica e indica que quisiera que esto no se repita y prefiere que se busque beneficiarios que si se apunten de forma presencial que a la virtualidad, porque es muy alto el porcentaje comparado con la UNED en donde los 146 solo 12 fueron presencial. Si bien es cierto que lo virtual se había incluido en el año e indica que la inversión social es mayor cuando es presencial.

La señora Gloriana Vargas Pereira comenta que para este nuevo proceso se espera que por la situación de la Pandemia ya no debiera haber justificación por el tema virtual.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que el tema de la virtualidad para este momento es una excepción donde ya las personas están vacunadas, con mascarillas y el distanciamiento y la presencialidad va hacer requerida.

A continuación la señora Petra Petry representante de la Universidad de Costa Rica presenta los resultados de Asistencia Técnica y acompañamiento empresarial realizados en el año 2021.

La señora Petra Petry comenta que se tuvo dos procesos y se presenta de una forma muy breve algunos procesos importantes que se lograron en ese acompañamiento empresarial.

Se atendió las unidades productivas del Área de Guanacaste principalmente y de la Zona de Costa de Pájaros de Puntarenas, donde la gran mayoría de los negocios atendidos pertenecen a las actividades comerciales un 33% al Sector Comercio en donde están las ventas por catálogos, ventas de ropa, zapatos, perfumería, pulperías, ventas de abarrotes, preparación de compra y reventas de comidas. Un 33% para el Sector Agropecuario principalmente la actividad de pesca en Costa de Pájaros, en Guanacaste se realiza la actividad de cría de ganado doble propósito, granja avícola, cultivos de productos agrícolas como maíz, hortalizas, tiquisque, plantas medicinales y ornamentales. Un 22% que representa el Sector Industrial en actividades de confección de ropa, bisutería, fabricación de comidas típicas como rosquillas de maíz, tamal asado, pan casero. Un 12% en el Sector de Servicios en actividades de salones de bellezas, restaurantes, sodas, y costura por arreglos.

En total se diagnosticaron 113 unidades productivas, se visitaron 105, porque algunas personas después de aplicar el diagnóstico por teléfono no quisieron atendernos o no demostraron interés.

Se aplicaron 85 planes de acción y se dieron seguimiento a 85 unidades productivas durante todo el año.

En cuanto a las limitaciones importantes por considerar tales como:

- Pandemia Covid 19. Aquí afectó la libre circulación al inicio del año anterior y también esto ha impactado los negocios.
- Comunicación / Cobertura
- Dedicación limitada. Aproximadamente el 40%, al 50% de las actividades atendidas dedican más que 4 horas diarias a tareas de hogar.
- Tiempo limitado para el seguimiento.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

- Situación conduce al desánimo y motivación. El endeudamiento genera un desmotivación en la población en general.

Durante el proceso de seguimiento y acompañamiento empresarial se atendieron las siguientes Áreas.

Área de administración.

Aquí se responde a la pregunta de cómo lograr cierto grado de formalidad y crear una cultura de planificación.

Se estuvo enseñando a las empresas atendidas los siguiente

- Cómo administrar y distribuir el tiempo.
- Crear una Cultura de Planificación para que les permita fijar objetivos y metas.
- Formalidad del negocio.
- Uso de herramientas. Estas plantillas les permiten seguir registrando la información. Tienen a mano las plantillas de registro al cliente, plantillas de egresos e ingresos, de estructura y costos e egresos.

Área de mercadeo y comercialización.

Aquí la pregunta clave es cómo aumentar las ventas mediante el uso de canales digitales.

Se trabajó la parte de identidad del negocio y se logra realizar materiales gráficos desde logos, menús, catálogos, y la definición del nombre para el negocio.

En los grupos de los pescadores se realizó de forma presencial. Se les dio recomendaciones del uso del espacio físico, y el manejo de las redes sociales.

Se les apoyó en manejo de las redes sociales de cómo ilustrar mejor los productos a los clientes y hacer buenas fotografías de sus productos.

Se ha enfatizado mucho sobre la importancia de buscar la asociatividad y esas sinergias con otros empresarios, empresarias con el fin de fortalecer la comercialización o buscar algún producto, o aumentar la capacidad de producción o realizar compras conjuntas. Se ha facilitado charlas formativas y de capacitación sobre el tema de la asociatividad y el encadenamiento.

Se logró al menos concientizar a los beneficiarios sobre la importancia de la asociatividad y el encadenamiento donde se ha enfatizado mucho sobre esto.

Área Financiera y Costos

Aquí se busca mejorar la rentabilidad y la situación de los negocios. Se establecen acciones para tratar que las personas beneficiarias hagan una separación entre sus finanzas personales y las finanzas del negocio.

Se concientizaron a las personas beneficiarias en la importancia de conocer bien la estructura de costos de sus productos o servicios mediante el uso de las plantillas que se menciona anteriormente.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

Estas plantillas son muy sencillas que le permite hacer sus propios cálculos de costos, también se les facilitaron otro tipo de plantillas para que puedan registrar sus ingresos, gastos.

Se realizaron charlas temáticas en diferentes temas tales como:

- Manejo de WhatsApp Business.
- Tema de finanzas
- Como administrar el tiempo.
- Afiliación a Sinpe Móvil.

Se ha elaborado otros materiales audiovisuales, e infografías en diferentes temas.

En cuanto a los resultados o cambios que se han logrado en el proceso se menciona los siguientes:

- El 60% Concientización y motivación en las personas beneficiarias de que la formalidad en los negocios es una forma de crecimiento futuro.
- El 60% de la población atendida está motivada de que las estrategias de asociatividad en los negocios son de gran impacto para el crecimiento.
- El 80% ha adquirido conocimiento en temas relacionados a la empresariedad.
- Un 50% de la población atendida se ha logrado mejorar la identidad del negocio, a través de los materiales gráficos.
- El 50% durante el proceso de acompañamiento estuvieron utilizando las herramientas y las plantillas de apoyo.
- Un 25% ha logrado mejorar los procesos y calidad de los productos.
- El 20% ha logrado aumentar las ventas.
- Un 5% ha logrado aumentar las vinculaciones y los lazos de asociatividad.

A continuación la señora Kerlyn Suárez Espinoza representante de la Universidad Nacional presenta a las personas representantes del Comité Director los resultados de la asistencia técnica y acompañamiento empresarial.

La señora Kerlyn Suárez Espinoza comenta que se atendió la Zona Sur principalmente Pérez Zeledón, Coto Brus, Buenos Aires, Golfito. Se atendieron 98 mujeres, 61 hombres, en total 159 atendidas de manera presencial en el proceso. Dentro de los cuales el 50% se concentran en las actividades de Agropecuarias principalmente por las condiciones del Sector y las Zonas.

En cuanto a las principales necesidades identificadas tales como:

- Capacitación en cuentas por cobrar para mejorar las ventas sin perjudicar la estabilidad ni liquidez.
- Necesidades de capital de trabajo e inversión en equipo e infraestructura.
- Requerimientos de capacitación y de acompañamiento.
- Acceso de a financiamiento.
- Aumento de clientes.
- Colocación de los productos por la presencia de intermediarios y precios bajos.
- Reducción de ingresos que impiden la formalidad.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

- Dificultad para acceder insumos.
- Poco o nulo acceso a internet y telefonía.

En cuanto a las acciones de las personas facilitadoras para atender las necesidades identificadas son las siguientes.

- Promover la asociatividad por actividad económica, para la organización de ferias, compra de insumos, servicios complementarios.
- Motivación y apoyo para la formalización y su importancia. Coordinación con Senasa para realizar visitas en Coto Brus.
- Soporte para el cambio de régimen ante el Ministerio de Hacienda y capacitación en elementos contables.
- Promover el uso de redes de cuidado y delegación de tareas del hogar.
- Asesoría con el plan de Negocios y misión y visión.
- Recomendaciones sobre planificación estratégica y ruta a seguir.
- Definición de nombre del negocio, signos externos, logos, correos electrónicos, etiquetas, páginas de redes sociales (Facebook), WhatsApp Business.
- Uso de servicio exprés y redes sociales como herramienta de venta.
- Acompañamiento en el fortalecimiento de productos clientela, estrategia de ventas, realización de encuestas en redes para conocer clientes.
- Asesoría para la generación de promociones, alianzas, búsqueda de nuevos clientes y proveedores.
- Recomendación para coordinar capacitaciones con MAG e INDER.
- Asesoría en el control de inventarios con herramientas
- Herramientas de costos para el cálculo del precio.
- Asesoría en el registro de ingresos y gastos.
- Se motiva y campaña a realizar la separación de las finanzas personales y empresariales
- Revisión de plan de inversión.
- Cotización de principales necesidades para valorar financiamiento.
- Buscar alternativas complementarias para el negocio.

En cuanto a las recomendaciones para la continuidad son las siguientes:

- Realizar capacitaciones en distintas áreas de interés, como planes de negocios, manejo contable y de comercialización.
- Crear alianzas con instituciones como el INA u otras, con las cuáles se puedan facilitar capacitaciones en temas de manejo tecnológico.
- Brindar soporte en herramientas de mercadeo para que los empresarios no tengan dependencia de familiares y de esta forma pueda trabajar de una manera más eficaz en temas relacionados con la comercialización e incluso temas financieros.
- Acompañar procesos para flexibilizar los permisos de funcionamiento u otros requisitos impuestos que dificultan a los emprendedores de poder ofrecer sus productos.
- Buscar algún tipo de alternativa paralela a las microempresas, sobre todo ante la situación económica actual del País.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

En cuanto a los resultados finales serían los siguientes.

- La población indica tener mejoras en el área financiera.
- Hay mejoras en el mercadeo y ventas, sin embargo hay dificultades para la innovación y metodología de establecimiento de precios.
- Mejoras en los procesos de formalización, pese a las trabas institucionales.
- Mejor manejo del dinero y salarios, pese a que es una de las tareas más complicadas para la población.

Por otra parte la señora Margarita Fernández Garita comenta que se siente satisfecha con este nuevo esquema de informe que está más interiorizado a la población. Satisfecha por el cambio de presentación del Informe.

La señora Mónica Acosta Valverde agradece a la Universidad Nacional por la presentación del informe. Es un acierto lo de las asistencia técnicas y se ha dado ese salto personalizado de poder conocer los emprendimientos y poder ajustarnos a las verdaderas necesidades que ellos tienen.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que en este tiempo de Pandemia, con las asistencias técnicas se insiste en lo de la presencialidad de que lleguen a los negocios para fortalecer algunas de las áreas. Se siente satisfecha de que el dinero que da el IMAS se inviertan en esas asistencias técnicas personalizadas.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que se corre el riesgo de que se haya presentado la situación de que en unas de las cuatro experiencias se inclinaron mucho a la virtualidad y claramente esto es más que por conveniencia de las personas que imparten la asesoría que por la conveniencia de la gente que la recibe. La presencialidad es un factor que incide en el éxito de la asesoría y el acompañamiento que se está dando.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo de los Informes presentados por las Universidades.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°038-2022:** Se da por conocido los informes presentados por la Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica, Universidad Técnica Nacional. **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

**ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN AMPLIACIÓN DE ARREGLO PAGO DEL CASO DE LA SEÑORA AURORA BRENES MARÍN, SEGÚN OFICIO 0366-2022.**

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que el caso de la señora Aurora Brenes Marín es un crédito que lo otorgó Coopeservidores, es de la Zona de Puntarenas.

La señora Aurora Brenes Marín elaboraba cajetas y era un emprendimiento muy desarrollado, pero al parecer los costos de materia prima se les aumentaron mucho, esto implicó que tuvieron que subir el precio de la cajeta, pero que a la gente que les estaba comprando no le afectaron esos aumentos.

Ellos trataron de buscar otros mercados por el área de San Carlos, pero no les fue muy bien y esto generó que ella desatendiera la deuda. Trató de hacer arreglos de pagos con Coopeservidores y ya hubo un momento que ya no le aceptaron más la propuesta que ella estaba haciendo. Por eso es

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

que ella está solicitando un arreglo de pago directamente con el Fideimas en donde solicita que se le amplíe a un año más de lo que se le puede otorgar ya que por reglamento son cinco años para un arreglo de pago. Y ella está solicitando que se le otorgue 6 años para poder ajustar la cuota a ₡20.000 (veinte mil colones) que es lo que pueden pagar.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que este caso se quiere honrar la deuda aunque ya está pago a Coopeservidores. Entonces se trae al Comité Director porque se excede los cuatro años y el reglamento indica que tiene que venir autorizado el arreglo de pago por este Comité Director. Y es muy sencillo de aprobar el arreglo de pago por cinco años de acuerdo a las condiciones de cuota que tiene las posibilidades de la persona para pagar.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo del caso de la señora Aurora Brenes Marín.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°039-2022:** Aprobar el arreglo de pago presentado por la señora Aurora Brenes Marín para que sea atendido en un plazo de 6 años por la suma de ₡1,402.47 (un millón cuatrocientos dos mil colones con cuarenta y siete céntimos). **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

**ARTÍCULO SEXTO: CONTINUIDAD DE PRESENTACIÓN DE LOS CASOS PARA LA DECLARATORIA DE INCOBRABILIDAD, SEGÚN OFICIO 0289-2022.**

La señora Andrea Esquivel Hernández presenta a las personas representantes del Comité Director los cinco casos para la declaratoria de incobrabilidad.

Se presentan los siguientes casos de declaratoria de incobrabilidad los cuáles son los siguientes.

**CASO DE LA SEÑORA MARTA ELENA FIGUEROA MARTÍNEZ**

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que esta señora es del Área Regional Chorotega, y el informe socioeconómico de la ARDS indica familia monoparental compuesta por la señora (57 años) y una hija (18 años), pensionada del RNC ₡82.000 (ochenta mil colones), actualmente recibe beneficio del IMAS ₡100.000 (cien mil colones) y beca Avancemos ₡30.000 (treinta mil colones). Habita vivienda propia en regular estado con acceso de servicios. Tiene discapacidad física con ayuda de silla de ruedas y cerró el negocio por la pandemia. Familia en vulnerabilidad social debido a las condiciones de salud.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que cerró el negocio por motivos de la pandemia y se pagó la garantía en agosto del año 2019.

La señora Andrea Esquivel Hernández menciona que se debe recordar que estos estudios son muy recientes y se está haciendo una valoración actual.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que la señora Marta Elena Figueroa Martínez no posee bienes inmuebles, ni muebles.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con el tema de la prescripción no se debería poner en este cuadro una casilla de prescripción, máximo que es un derecho de la persona. Si se nosotras la declaramos incobrable y la señora Andrea Esquivel Hernández tiene cuatro años para darle seguimiento. Y si esta señora en el año 2024 se encuentre trabajando y reporta a la Caja y se

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

le inicia el cobro y la deuda vence el año 2023. La señora Mónica Acosta Valverde comenta que la señora se acogería a su derecho de prescripción. La señora Mónica Acosta Valverde comenta que esto se debería de revisar este asunto con los abogados si amerita una garantía que ya está declarada incobrable, pero que en el período de los cuatros años de seguimiento prescribe si igual debe de mantener alguna gestión. La señora Mónica Acosta Valverde considera que se debe mantener esa casilla de prescripción para mantener esa alerta.

Se somete a votación el caso de la declaratoria de incobrabilidad de la señora Figueroa Martínez Martha Elena.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°040-2022:** Se acoge la recomendación de la Unidad Ejecutora y se declara la incobrabilidad del caso de Figueroa Martínez Martha Elena, cédula de identidad 800940982, cuya garantía número 2017-518 GTC subrogada el 10 de junio del 2019 por un monto de **¢713,696.73 (setecientos trece mil seiscientos noventa y seis colones con setenta y tres céntimos)** de conformidad con el Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios en los artículos 25 e inciso "a" del artículo 32 que dice "Que habiéndole realizado estudio de bienes a la persona obligada morosa, se determine con absoluta certeza que no posee bienes muebles, inmuebles, sobre los cuales ejercer el cobro judicial"; y considerando el costo de oportunidad, los criterios socioeconómicos y legales que respaldan el caso. **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

#### **CASO DEL SEÑOR FERRÁN ESPINOZA GILBERTO.**

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que el caso del señor Gilberto Ferrán Espinoza la subrogación fue por un monto de ¢1,639,430.46 (un millón seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta colones con cuarenta y seis céntimos).

Según informe Socioeconómico. ULDS indica se realiza visita familia conformada por padres, hija (con problemas de depresión) y un nieto. Indica el señor que por motivo de salud (problemas en columna, poóstata, otros) no pudo continuar como ebanista por eso vendió todo el equipo. No se encuentra en condiciones de pagar la deuda ya que su único ingreso es una pensión del RNC y tiene a cargo a su hija y nieto. Ingresos ¢164.000 (ciento sesenta y cuatro mil colones) pensión de ambos cónyuges y gastos ¢164.000 (ciento sesenta y cuatro mil colones). Habitan vivienda propia adquirida por bono, en buenas condiciones y con serv. básicos. De acuerdo a valoración en visita y entrevista, la familia no cuenta con los ingresos para pagar la deuda, se valore su exoneración.

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que hay términos que no se debe decir como el de condonación, pero se pone así como el compañero lo indica en el informe. La señora Margarita Fernández Garita comenta que hay que orientar que es lo que no decir y en qué término se debe decir.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que porque no se intenta hacer un taller con las Áreas Regionales para que se presente mejor estos informes. La señora Margarita Fernández Garita menciona que no hay una persona específica que haga los estudios, se tendría que convocar a todos los profesionales ejecutores.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se le puede enviar una nota a la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS de la información que se consigne y que términos no se debería consignar.

Se somete a votación el caso de la declaratoria de incobrabilidad del señor Gilberto Ferrán Espinoza.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°041-2022:** Se acoge la recomendación de la Unidad Ejecutora y se declara la incobrabilidad del caso de Ferrán Espinoza Gilberto Miguel, cédula de identidad 700481244, cuya garantía número 2016-5751GTC subrogada el 15 de julio del 2019 por un monto de **¢1,639,430.46 (un millón seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta con cuarenta y seis céntimos)** de conformidad con el Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios en los artículos 25 e inciso "a" del artículo 32 que dice "Que habiéndole realizado estudio de bienes a la persona obligada morosa, se determine con absoluta certeza que no posee bienes muebles, inmuebles, sobre los cuales ejercer el cobro judicial"; y considerando el costo de oportunidad, los criterios socioeconómicos y legales que respaldan el caso. **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

#### **CASO DE LA SEÑORA CHAVES GODOY BLANCA AURORA.**

La señora Andrea Esquivel Hernández menciona el caso de la señora Blanca Aurora Chaves Godoy es de la Zona Chorotega y con ella se tuvo un contacto que buscaba hacer un arreglo de pago. Cuando se trató de buscar y localizar no se encontró a la señora. Según el Informe Socioeconómico. ULDS indica que se realiza visita y se da cita pero no se presenta para actualizar FIS y presentar documentos. La deuda de la señora es por un monto de **¢836,791.28 (ochocientos treinta y seis mil setecientos noventa y un colones con veintiocho céntimos).**

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que cuáles son las implicaciones de esto que se le realiza la visita, y le dan una cita, pero no se presenta para actualizar la FIS. Y si ya visitó a la señora no se podía hacer un informe

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que cuando se realiza a la persona y no se localiza a la persona no tienen como confirmar que esa es la vivienda o que están en lugar preciso.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que si se localiza a la persona debe haber información en el informe.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°042-2022:** Se acoge la recomendación de la Unidad Ejecutora y se declara la incobrabilidad del caso de Chavez Godoy Blanca Aurora, cédula de identidad 602310123, cuya garantía número 2016-5762GTC subrogada el 11 de noviembre del 2019 por un monto de **¢836,791.28 (ochocientos treinta y seis setecientos noventa y un mil con veintiocho colones)** de conformidad con el Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios en los artículos 25 e inciso "a" del artículo 32 que dice "Que habiéndole realizado estudio de bienes a la persona obligada morosa, se determine con absoluta certeza que no posee bienes muebles, inmuebles, sobre los cuales ejercer el cobro judicial"; y considerando el costo de oportunidad, los criterios socioeconómicos y legales que respaldan el caso. **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

#### **CASO DE LA SEÑORA MATUS ACUÑA KARLA VALESKA**

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que la señora karla Matus Acuña es de Alajuela

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

Según Informe Socioeconómico. ULDS indica jefa de hogar con tres menores dependientes, ingresos ₡120.000(ciento veinte mil colones) por aporte voluntario del papá de los menores. Cel.89328890, indica que no pudo pagar por problemas de salud (embarazo de alto riesgo), la despidieron y perdió mercadería, depresión. Recibe Crecemos, Avancemos, sus gastos superan en ₡315.000 (trescientos quince mil colones) sus ingresos, lo que genera atrasos en el alquiler o falta de comida. La señora no posee capacidad de pago en este momento.

Se somete a votación el caso de la declaratoria de incobrabilidad de la señora Karla Valeska Matus Acuña.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°043-2022:** Se acoge la recomendación de la Unidad Ejecutora y se declara la incobrabilidad del caso de Matus Acuña Karla Valeska, cédula de identidad 801270458, cuya garantía número 2018-1016 GTC subrogada el 24 de enero del 2020 por un monto de **₡825,855.30 (ochocientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y cinco colones con treinta céntimos)** de conformidad con el Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios en los artículos 25 e inciso "a" del artículo 32 que dice "Que habiéndole realizado estudio de bienes a la persona obligada morosa, se determine con absoluta certeza que no posee bienes muebles, inmuebles, sobre los cuales ejercer el cobro judicial"; y considerando el costo de oportunidad, los criterios socioeconómicos y legales que respaldan el caso. **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

#### CASO DE SÁNCHEZ DURÁN MARGARITA

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que el caso de la señora Margarita Sánchez Durán el monto subrogado fue de ₡1,574,430.54 (un millón quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta colones con cincuenta y cuatro colones) y es de la ULDS de Cañas. Según informe Socioeconómico. ULDS Cañas indica familia conformada por 4 miembros (jefa de hogar y 3 menores de edad). Indica que por problemas personales incluido el hecho de que su pareja se encuentra privado de libertad y la pandemia se agravó su situación económica, que no tiene capacidad de pago. El ingreso familiar proviene de la jefa de hogar que le ayuda a una hermana en venta de comida y es de ₡75.000 (setenta y cinco mil colones). Habita vivienda propia. Recomendación: el ingreso insuficiente para cubrir necesidades básicas, recibe beneficio crecemos, el cual fue aprobado por la vulnerabilidad de la familia

Se somete a votación el caso de la declaratoria de incobrabilidad de la señora Margarita Sánchez Durán.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°044-2022:** Se acoge la recomendación de la Unidad Ejecutora y se declara la incobrabilidad del caso de Sánchez Durán Margarita Esmeralda cédula de identidad 155820984921, cuya garantía número 1096-2020-114 GTC subrogada el 3 de febrero del 2020 por un monto de **₡1,574,430.54 (un millón quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta colones con cincuenta y cuatro céntimos)** de conformidad con el Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios en los artículos 25 e inciso "a" del artículo 32 que dice "Que habiéndole realizado estudio de bienes a la persona obligada morosa, se determine con absoluta certeza que no posee bienes muebles, inmuebles, sobre los cuales ejercer el cobro judicial"; y considerando el costo de oportunidad, los criterios socioeconómicos y legales que respaldan el caso. **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

#### CASO DE LA SEÑORA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ MARÍA AUXILIADORA

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

La señora Andrea Esquivel Hernández comenta que en el caso de la señora María Auxiliadora Gutiérrez Rodríguez el monto que se pagó fue de ₡1,574.465.52 (un millón quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco colones con cincuenta y dos céntimos). En la entrevista que se le realizó a la señora ella indicó que por situación Covid 19 no iba a pagar. Según informe Socioeconómico.ULDS indica información actualizada 8-6-2021, familia conformada por la señora, con un ingreso de ₡50.000 (cincuenta mil colones) como estilista ocasional, no tiene seguro con la CCSS, por las restricciones que hubo por la pandemia, acumuló meses de alquiler ya que el ingreso no le alcanzaba para el alquiler, vivienda, CCSS y gastos personales. Vendió el equipo y cerró el negocio para pagar algunas deudas. Actualmente desarrolla la actividad en su domicilio debe ₡290.000 (doscientos noventa mil colones) de alquiler pero muy limitada por no contar con el equipo. Indica la señora no tiene los medios para hacer un arreglo de pago, tiene varios padecimientos. Se brindan varias recomendaciones la principal el solicitar una ayuda en la institución, es evidente su situación de vulnerabilidad y el no poder pagar la deuda.

Se somete a votación el caso de la declaratoria de incobrabilidad de la señora María Auxiliadora Gutiérrez Rodríguez.

**Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple N°045-2022:** Se acoge la recomendación de la Unidad Ejecutora y se declara la incobrabilidad del caso de Gutiérrez Rodríguez María Auxiliadora cédula de identidad 801250654, cuya garantía número 2018-777 GTC subrogada el 28 de octubre del 2020 por un monto de ₡1,574,465.52 (un millón quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco colones con cincuenta y dos céntimos) de conformidad con el Reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios en los artículos 25 e inciso "a" del artículo 32 que dice "Que habiéndole realizado estudio de bienes a la persona obligada morosa, se determine con absoluta certeza que no posee bienes muebles, inmuebles, sobre los cuales ejercer el cobro judicial"; y considerando el costo de oportunidad, los criterios socioeconómicos y legales que respaldan el caso. **Acuerdo simple con tres votos a favor.** Con los votos virtuales presentes de los miembros del Comité Director, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca.

#### **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS.**

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta cómo va el tema de la Adenda 8 que se actualiza con la última reforma a la Ley.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el Banco envió las observaciones de la Adenda 8, un punto central de esta adenda es que el Banco está requiriendo un oficio del IMAS donde hace referencia al artículo 218 de la Ley de Contratación o al reglamento donde hay una extensión del contrato de lo que ya se tiene y esto está asociado a que hay un nuevo beneficio de otorgar créditos y esto implica si es que el Banco lo puede aportar que es el sistema de crédito y la carga laboral que le puede generar al Banco por el tema de ingresar los pagos, formalizar los créditos, estados de cuentas, toda esta información que con lleva el otorgamiento de un crédito.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que el señor Juan Luis Bermúdez Madriz la invitó a una reunión con el Sistema de Banca para el Desarrollo en donde ofrecen una licencia de un sistema de crédito y el Banco va a acompañar a la señora Margarita Fernández Garita a la exposición del Sistema y si es una buena opción que nos puede convenir a las dos partes. También el Banco está analizando un sistema de crédito que ellos tienen. La señora Margarita Fernández Garita menciona que hay que ir valorando esta opción gratuita que es a través de un convenio con el IMAS y el SBD y el Fiduciario de que nos tenga esa licencia. Es un sistema que se le está brindando a las organizaciones que están recibiendo recursos para colocación del SBD y la señora Silvia Monge Rojas está en la Zona Sur visitando a la UPIAV que trabaja con Pronamype y recibieron una línea de

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002  
Comité Director  
Libro de Actas

---

crédito con el SBD, y están haciendo uso de ese sistema y se le solicita a la señora Silvia Monge Rojas que se fijara cómo funciona el sistema. Y nosotros recibiríamos la presentación de cómo funciona este sistema. Y si este sistema funciona sería una buena opción, pero valorándolo a la par de lo que pueda ofrecer el Banco. La señora Margarita Fernández Garita comenta que sería finiquitar el documento enviarlo al área legal para la constancia de legalidad y llevarlo al Consejo Directivo. La señora Silvia Gómez Cortés comenta que sería el supuesto 12 de la ley de Contratación del 208 del reglamento a la Ley y el IMAS tendría que aceptarlo porque se está haciendo esta Adenda adicional al Contrato. La señora Silvia Gómez Cortés menciona que a lo interno se está valorando el sistema que tienen ellos. Es importante decir que no es que el sistema se está cobrando, sino hay que valorar con esas nuevas funciones como sería la operativa y ver si aplica o no un reajuste de honorarios y esto es un tema que se valorará con las Jefaturas del Banco y las jefaturas del IMAS. La señora Margarita Fernández Garita indica que esta Adenda tiene que quedar lista para el mes de abril.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta sobre el tema del Reglamento sobre los casos de incobrabilidad. La señora Margarita Fernández Garita indica que se reunieron con la abogada inmediatamente después de la sesión pasada del Comité Director. La señora Margarita Fernández Garita comenta que como fecha límite dejarlo aprobado en la segunda sesión del Comité Director en el mes de abril.

Por otra parte, la señora Silvia Gómez Cortés comenta sobre el tema de la contratación sobre el recurso. Se está esperando el análisis legal del Banco para poder dictar la resolución final. Y la abogada está haciendo otra vez el informe para emitirlo.

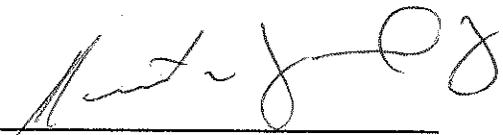
La señora Margarita Fernández Garita comenta que lo que vislumbra de esto es que se vaya a declarar desierto y se tendría que volver a sacar a concurso, pero ya con unos ajustes bien claros en el cartel.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°006-2022 y cierra la sesión al ser las 10:16 am.



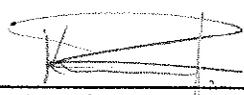
---

Mónica Acosta Valverde  
Rep. Presidente Ejecutivo del IMAS  
Cédula 1-1258-926



---

Margarita Fernández Garita.  
Gerencia de la Unidad Ejecutora.  
Cédula 3-265-077



---

Karla Pérez Fonseca  
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social  
Cédula 2-0498-730